

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3088** *PROMESTE, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 62/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. José M. Valiente García contra Promeste, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Promeste, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.634,61 euros de principal más 200 euros de intereses y 270 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de febrero de 2010.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100007608-1